

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29399** ALMACLARA, S.L.

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 18/10, dimanante de los Autos n.º 672/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Miguel Uhagon Caillemer contra la ejecutada Almaclara, S.L., CIF B-91013813, habiéndose dictado Decreto de fecha 9/06/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 34.680,75 euros de principal, más la cantidad de 9.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110064830-1